



RESOLUCIÓN N° 459-SRT-16

Tartagal, 13 de Octubre de 2016.

VISTO

La propuesta presentada por el Prof. Nahuel Salvo para dictar el Seminario de Física, destinado a estudiantes del último año de la carrera de Ing. en Perforaciones, a realizarse durante los meses de Octubre y Noviembre de 2016 en la Sede Regional Tartagal.

CONSIDERANDO

Que el mencionado Curso será gratuito y estará destinado a los estudiantes del último año de la carrera de Ing. en Perforaciones.

Que entre sus objetivos específicos podemos mencionar el de repasar y afianzar los conceptos de física adquiridos por los alumnos en años anteriores, seleccionando los contenidos a dictarse en el mismo en función de los requeridos en entrevistas y pruebas de evaluación realizadas por empresas de la actividad petrolera.

Que el mencionado Seminario se realizará en la Sede Regional Tartagal, durante los meses de octubre y noviembre de 2016, con una duración de 5 semanas

Que esta propuesta fue aprobada por unanimidad en la Sesión ordinaria del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, el día 29 de septiembre de 2016

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del **Seminario de Física** para alumnos del último año de la carrera de Ing. en perforaciones, según el programa propuesto dentro de los siguientes lineamientos:

RESPONSABLE DEL CURSO: Dr. Nahuel Salvo

OBJETIVO GENERAL: Realizar una revisión y análisis de conceptos de física. Los temas se seleccionaron teniendo en cuenta antecedentes en entrevistas y pruebas de evaluación realizadas por empresas de la actividad petrolera.

REQUISITOS: Podrán asistir a las clases del Seminario de Física aquellos alumnos que tengan aprobadas las siguientes asignaturas: Física I y II, Matemáticas III, Mecánica de los Fluídos y Perforaciones III.

METODOLOGÍA Y APROBACIÓN: Se llevarán a cabo clases de exposición teórica, entregando una guía de problemas de aplicación los que deberán ser resueltos por los alumnos en las horas no presenciales. El Seminario se certificará aprobando un examen teórico-práctico al finalizar su dictado.

''



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

...// **RESOLUCIÓN N° 459-SRT-16**

CARGA HORARIA: 30 horas reloj, distribuidas en tres horas semanales de clases teóricas y de consulta, que serán presenciales y obligatorias; y tres horas semanales de actividades prácticas, que serán no presenciales.

DURACIÓN: 5 semanas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS:

Dinámica: Leyes de Newton. Sistema inercial. Tipos de fuerza: fuerzas de contacto, fuerza de roce, fuerza elástica: Ley de Hooke, peso. Sistemas estáticos y dinámicos de fuerzas. Condiciones de equilibrio.

Trabajo y Energía: Impulso y cantidad de movimiento para una partícula. Trabajo. Energía cinética. Energía potencial: elástica y gravitatoria. Fuerzas conservativas y no conservativas. Teorema del trabajo y la energía mecánica. Potencia.

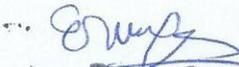
Flúidos (Hidrostática): Densidad y peso específico. Presión. Unidades. Presión atmosférica. Presión en el interior de un líquido. Principio de Pascal. Manómetros. Principios de Arquímedes. Condiciones de flotación.

Flúidos (Hidrodinámica): Ecuaciones de balance. Ecuación de continuidad. Balance. Cantidad de movimiento. Balance de energía. Teorema de Bernoullí, aplicaciones. Viscosidad.

Electricidad y Magnetismo: Concepto de campo. Ley de Coulomb. Campo eléctrico. Flujo eléctrico. Ley de Gauss. Potencial eléctrico. Capacitores. Corriente eléctrica. Ley de Ohm. Circuitos eléctricos. Campos magnéticos. Ley de Ampere. Ley de inducción de Faraday. Aplicaciones: motor eléctrico.

LUGAR Y FECHA: Sede Regional Tartagal, octubre-noviembre de 2016.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al Dr. Nahuel Salvo, a la Coordinación de Extensión Universitaria, al Cuerpo Coordinador de la carrera de Ing. en Perforaciones y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaría
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.